

Moderado optimismo en el campo por la rebaja fiscal del Gobierno



Noticias

Entre las rebajas fiscales, desde Asaja destacan especialmente las que beneficiarán a sectores con problemas como el bovino de leche, el olivar, las flores y plantas ornamentales, la apicultura, el ovino y caprino, o la cunicultura.

Las organizaciones agrarias han recibido con moderado optimismo, en líneas generales, la [rebaja fiscal publicada en el Boletín Oficial del Estado para los agricultores \[1\]](#) que tributan por el régimen de estimación objetiva del IRPF, aunque parte del sector la ve "coja" y discriminatoria.

El jefe de los Servicios Fiscal y Laboral de **Asaja**, Juan José Álvarez, ha agradecido "la sensibilidad" de los ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda por la Orden publicada de rebajas fiscales al campo para compensarles por las inclemencias meteorológicas de la campaña pasada y el alza de los piensos. Entre las rebajas fiscales, desde Asaja destacan especialmente las que **beneficiarán a sectores con problemas como el bovino de leche, el olivar, las flores y plantas ornamentales, la apicultura, el ovino y caprino, o la cunicultura**. "En algunos sectores, el rendimiento neto aplicable se quedará en el 50 %, más o menos", lo que mejorará sus resultados a la hora de hacer su declaración de la renta de 2012.

En el caso del bovino cárnico, Asaja ha subrayado que no tendrá rebajas de módulos como le hubiera gustado, aunque sí se beneficiará al menos de una rebaja del índice corrector por los piensos adquiridos a terceros para el período impositivo 2012, que quedará en el 0,65 %, al igual que a otros subsectores. El Reglamento del IRPF establece que, cuando el desarrollo de actividades económicas -a las que se aplica el método de estimación objetiva- se viera alterado "por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada", el Ministro de Economía y Hacienda podrá autorizar con carácter excepcional la reducción de los signos, índices o módulos.

Moderada satisfacción en general han expresado desde **COAG** Eduardo López, aunque detectan un **"tratamiento desigual" o incluso "discriminatorio"** entre territorios y cultivos. López ha considerado insuficiente la rebaja para los productos del olivo (del 0,26 al 0,18 %) -por la magnitud de la caída de las rentas en un cultivo que sufrió una fuerte sequía en 2012 y heladas en el pasado febrero-; y para el ovino y caprino lácteo, que se queda en el 0,18 % cuando COAG pedía el 0,10 % por la escasez hídrica que padeció y los altos costes del cereal

"Nos preocupa enormemente" que se hayan quedado fuera de las rebajas fiscales la mayor parte de las frutas y hortalizas -como las de bajo plástico en Andalucía-, el bovino de carne o el algodón, así como "el desigual" trato dado a la apicultura o la castaña, porque en unas zonas se benefician pero no en otras, ha apuntado. Según López, "no se ha trabajado a fondo, ni tenido en cuenta los estudios que las organizaciones agrarias hemos remitido" a la Administración, que ha utilizado "criterios no homogéneos".

Por su parte, **UPA** ha apuntado su "moderada satisfacción" por la rebaja de módulos para los agricultores que tributan por el método de estimación objetiva -aunque critican que el vacuno cárnico no se haya incluido-. Ha considerado que la norma "queda coja", porque deja sin beneficios fiscales a la otra parte del sector, los que se acogen al sistema de estimación directa, de los que en su opinión el Gobierno "se olvida".

Desde UPA Román Santalla ha recordado que 2012 fue "catastrófico" en lo climatológico para la ganadería y desaparecieron millones de cabezas de ovejas y vacas de leche, entre otras. Santalla ha afirmado que estuvo marcado por incrementos de costes de producción que ya son "estructurales", en su opinión "algunos impulsados incluso por el propio Gobierno" como los mayores gastos en energía para las explotaciones.

Asimismo, han criticado que siga sin recogerse una de las principales demandas del campo: la devolución rápida del IVA, puesto que según ha destacado los agricultores del sistema de estimación directa "lo cobramos al 4 y lo pagamos, cuando compramos los suministros, entre el 10 y el 21 %".

Por su parte, **Cooperativas Agro-alimentarias** ha subrayado "la amplísima y generosa" rebaja fiscal publicada por Hacienda en el BOE para los agricultores que tributan por el régimen de estimación objetiva del IRPF afectados por adversidades sufridas en 2012 como sequía, incendios y mermas productivas.

Según ha subrayado el responsable de los Servicios Jurídicos y Fiscales de Cooperativas-Agroalimentarias, José Cardona, la Orden HAP/660/2013 de 22 de abril -en vigor desde ayer- es "amplísima" en líneas generales en cuanto a los términos municipales que beneficia y, de hecho, hay sectores como el de las flores y plantas, para el que se han bajado el módulo en diez puntos en todo el país.

Este último sector, ha precisado Cardona, se vio muy afectado por la última subida del IVA que se aplica en la venta de estos productos, que pasaron de un índice reducido al tipo general directamente.

"En general, hay beneficios en bastantes producciones de ganadería en todo el Estado que son interesantes" y también para sectores que han sufrido una fuerte reducción de las cosechas en 2012 como el olivar, cuyo módulo se deja en 0,18, lo que hará que prácticamente a la mayoría de productores no les salga su declaración a pagar.

Por tanto, ha subrayado, hay medidas que benefician a todas las comunidades autónomas y a sus provincias y términos municipales que tuvieron daños productivos en 2012 por adversidades climáticas y que ahora podrán aplicar esa rebaja de módulos en la tramitación de la declaración de la renta habitual que hacen durante estos días.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/indices-de-rendimiento-neto-aplicables-en-el-metodo-de-estimacion-objetiva-del-impuesto-sobre-la-renta-de-las-personas-fisicas-para-las-actividades-agricolas-y-ganaderas-afectadas-por-diversas-circunstancias-excepcionales>